

ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO, LLEGA UN NUEVO PROGRAMA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AHORRAR ENERGÍA

En momentos en los que cada kilovatio cuenta, el esfuerzo de los usuarios por hacer un uso responsable de la energía puede generar beneficios para todos. Con ese propósito, el Gobierno Nacional puso en marcha el **Programa Transitorio de Incentivos al Uso Eficiente de la Energía**, establecido mediante la **Resolución CREG 101 120 de 2026**, una medida que busca promover el ahorro energético ante las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño y contribuir a evitar escenarios de racionamiento.

El programa tendrá inicialmente una duración de seis meses y aplica de manera automática para la mayoría de los usuarios regulados del servicio de energía eléctrica con facturación mensual, entre ellos hogares, comercios y pequeñas industrias reguladas.

¿Cómo funciona?

La lógica del programa es sencilla: cada usuario contará con una **meta de consumo personalizada**, calculada a partir de sus hábitos de consumo de energía durante el último año. Esta meta se establece una sola vez al inicio del programa y servirá como punto de comparación para medir el desempeño de cada usuario mes a mes. El sistema comparará el consumo mensual del usuario con esa meta y lo ubica en una de las siguientes categorías:

1. Zona de ahorro

Si el usuario disminuye más del 10 % por encima de la meta asignada, podrá acceder a un incentivo económico al finalizar el programa.

2. Zona neutra

Si el usuario mantiene su consumo dentro de la meta, en un rango de hasta 10% por encima o por debajo, continuará pagando su factura normalmente, sin incentivos ni cobros adicionales.

3. Zona de penalización

Si el consumo supera en más de un 10 % la meta establecida, se aplicará un cobro adicional únicamente sobre la energía excedente, que se reflejará en la factura mensual.

Una meta distinta para cada usuario

Uno de los aspectos más importantes del programa es que **NO** todos los usuarios tendrán la misma meta. Cada meta se calcula de acuerdo con el comportamiento histórico de consumo del respectivo usuario, lo que permite realizar una comparación más justa y ajustada a su realidad.

La regulación también contempla situaciones especiales. Por ejemplo, cuando un usuario no tiene información histórica suficiente, se le asigna una meta de referencia basada en consumos de usuarios con características similares. Asimismo, para los usuarios beneficiarios de subsidio, la meta no puede ser inferior al Consumo Básico de Subsistencia definido por la regulación. En Boyacá, este valor corresponde a 173 kWh/mes en Puerto Boyacá y 130 kWh/mes en los demás municipios del departamento.

¿Dónde puede consultar su meta?

Los usuarios de EBSA podrán conocer su meta individual de consumo a través de la página web de la empresa, en el banner principal o ingresando a la opción **“Consulta y paga tu factura”**. Allí también podrán hacer seguimiento a su desempeño frente a la meta establecida.

¿En qué consiste el incentivo?

El programa busca reconocer a quienes logren reducir su consumo de energía. Sin embargo, es importante aclarar que el valor del incentivo no es fijo ni está garantizado. Los recursos que se distribuirán entre los usuarios ahorradores provienen de los cobros adicionales aplicados a quienes excedan significativamente sus metas de consumo. Por esta razón, el monto final dependerá de la disponibilidad de recursos al cierre del programa.

De acuerdo con la regulación vigente, los beneficios se reflejarán como saldo a favor en la factura una vez finalice el programa, aunque el Gobierno Nacional podrá prorrogarlo o finalizarlo anticipadamente según las condiciones del sistema eléctrico nacional.

¿Cuándo inicia este programa?

En septiembre, la factura mostrará información sobre su desempeño frente a la meta establecida. **Si el consumo la supera en un 10 %, aparecerá una penalización informativa; sin embargo, durante este primer mes no se realizará ningún cobro por este concepto.**

Por el contrario, los ahorros de energía que logre desde septiembre comenzarán a registrarse en el aplicativo de la página web y podrán traducirse en un incentivo económico al finalizar el programa.

Importante: LAS PENALIZACIONES POR SOBRESUMOS COMENZARÁN A APLICARSE A PARTIR DE LA FACTURACIÓN DE OCTUBRE.

Un esfuerzo que beneficia a todos

Más allá de los incentivos económicos, esta iniciativa busca fortalecer la cultura del ahorro energético en el país.

Acciones sencillas como apagar luces que no se utilizan, desconectar equipos en desuso, aprovechar la iluminación natural o hacer un uso eficiente de los electrodomésticos pueden contribuir a reducir el riesgo de escasez y racionamiento eléctrico. Desde EBSA invitamos a todos los usuarios a conocer su meta de consumo, revisar periódicamente su factura y sumarse a este esfuerzo colectivo. Porque cuando cada hogar, comercio y empresa ahorra energía, el beneficio se refleja en la confiabilidad del servicio y en la sostenibilidad energética del país.

Consejos de Ahorro

Porque tú sumas, no consumes EBSA

Espera tener una carga completa antes de usar la lavadora. Así aprovechas mejor cada ciclo.

Evita abrir la nevera muchas veces o dejarla abierta. Esto hace que consumas más energía para enfriar.

Activa el modo ahorro de energía o apaga el computador cuando termines de usarlo.

Aprovecha la luz del día y apaga las luces cuando no las necesites.

Manten limpia la plancha. Así usas mejor el calor y consumes menos energía.

Usa tu licuadora en mayor velocidad... ¡consume hasta 20% menos energía!

Programa tu televisor para que se apague automáticamente y ahorra energía mientras no lo estás usando.

Desconecta los cargadores cuando terminen de usarse. Si quedan conectados, siguen consumiendo energía.

Sigue nuestras redes sociales para más consejos / X Instagram Facebook

NOTICIAS NHB

HECHOS DE BOYACÁ

¡Presentamos nuestra nueva imagen!
Estamos emocionados de compartir con ustedes la renovada identidad visual de Hechos de Boyacá. Este cambio refleja nuestro compromiso con la calidad, la innovación y la información veraz que merecen nuestros lectores.

¿Qué hay de nuevo?

- * Un diseño moderno y atractivo.
- * Mejores secciones para una navegación más fácil.
- * Contenido más dinámico y actualizado.

Agradecemos el apoyo continuo al comercio y entes gubernamentales, de igual forma y los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para estar al tanto de las últimas noticias y novedades.

¡Juntos seguiremos construyendo un mejor Boyacá!
[#HechosDeBoyacá](#) [#NuevaImagen](#) [#Periodismo](#)



DECISIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL QUE PUEDE SER IMPOPULAR, PERO RESPONSABLE: EL FICC 2026 NO TENDRÁ EVENTOS DE GRAN FORMATO Y REORIENTARÁ SUS RECURSOS PARA ENFRENTAR EL NIÑO

PÁG. 3

50 AÑOS AL SERVICIO DE DUITAMA, CUMPLIENDO CON COMPROMISO Y CALIDAD



Desde sus primeras obras de captación hasta los sistemas que hoy abastecen a la ciudad, Empoduitama ha sido parte del crecimiento de Duitama durante cinco décadas. La Empresa continúa transformando su infraestructura con inversiones en **acueducto, alcantarillado y gestión del riesgo**, atendiendo sectores históricamente afectados por inundaciones y necesidades de ampliación y reposición de redes. Conoce en esta edición los proyectos más relevantes, los avances de la Empresa y las claves para entender el **nuevo marco tarifario**.

PÁGS. 6 Y 7

Cámara de Comercio de Duitama
¡Unión y Alianza para Crecer!

CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA PERIODO 2027-2030

La Cámara de Comercio de Duitama invita a personas naturales y jurídicas interesadas en ser elegidas como **Revisor Fiscal principal y suplente** para el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2030** a radicar propuesta.

Los interesados deberán postularse en la entidad Cameral ubicada en la Transversal 19 N. 23-141 de Duitama, en la oficina jurídica y de registros públicos, durante el periodo del **01 de octubre de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026**, en el horario de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o enviarlas al correo electrónico: elecciones2026@ccduitama.org.co en un UNICO ARCHIVO PDF.**

El interesado deberá elaborar propuesta de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia No. 01-2026 que se encuentran publicados para consulta en la página institucional www.ccduitama.org.co/elecciones junta directiva y en las carteleras de atención al público de la oficina principal de la entidad y sus seccionales Paipa y Soatá.

Programa de incentivos al Ahorro de energía

Todo lo que debes saber:

El Gobierno Nacional a través de la CREG implementó un programa temporal por seis meses de uso eficiente de la energía.
(RESOLUCIONES No. 101 120 y 101 126 DE 2026)

Tu meta fue calculada con base en tu historial de consumo de los últimos 12 meses. Cada mes tu consumo será comparado con esta meta, esta puede variar dependiendo del número de días facturados.

¿CÓMO FUNCIONA?

ZONA DE AHORRO
Si disminuyes el consumo más del 10% de tu meta, podrías ganar incentivo finalizando el programa.

ZONA NEUTRA
Si mantienes tu consumo dentro de la meta, en un rango de hasta 10% por encima o por debajo, pagarás la tarifa de energía habitual.

ZONA DE PENALIZACIÓN
Si aumentas el consumo más del 10% de tu meta, pagarás una penalización que se reflejará en tu factura mensual.

Conoce más detalles y consulta tu meta de consumo en www.ebsa.com.co

**ORACIÓN AL SEÑOR DE LOS MILAGROS PARA
PETICIONES DIFÍCILES Y URGENTES**

Oh glorioso Señor de los Milagros,
Señor lleno de poder, misericordia y amor infinito.
Hoy vengo ante Ti con el corazón humilde y lleno de fe,
buscando tu auxilio en medio de mis dificultades.

Tú que conoces lo más profundo de mi alma,
que sabes mis preocupaciones, mis angustias y mis
esperanzas, escucha con bondad esta súplica que hoy
elevo hacia Ti.

Mira mi necesidad, Señor, porque es grande,
y mi corazón se siente cansado por las pruebas.

Señor de los Milagros,

Tú que has escuchado el clamor de tantos corazones
y has obrado prodigios maravillosos
en la vida de quienes confían en tu poder,
te pido que mires también esta situación difícil y urgente
que hoy pongo en tus benditas manos.

Tú sabes cuánto necesito de tu ayuda,
cuánto anhelo una solución, una respuesta,
un camino abierto donde ahora parece no haber salida.

Por eso acudo a Ti con esperanza,
seguro de que tu amor es más grande que cualquier
problema.

Señor, toca con tu poder milagroso esta necesidad
que hoy presento ante Ti
(menciona aquí tu petición).

Derrama tu gracia sobre mi vida,
abre las puertas que se han cerrado,
rompe las cadenas que me atan a la preocupación y al
miedo, y permite que tu luz ilumine este momento
oscuro.

Padre bueno, si esta prueba forma parte de tu voluntad,
dame también paciencia, fortaleza y confianza
para atravesarla con fe.

Pero si es tu voluntad concederme este milagro que
tanto necesito, te ruego que actúes pronto, Señor,
porque mi corazón espera con esperanza tu ayuda.

Señor de los Milagros.

NIT: 40.014.394-3

Director: JORGE ALIRIO PEDROZA M.
T.P. 5079 Min. Educación

Gerente: María Gladys López Muñoz
Cel. 311 227 8039

Coordinador Comercial: Luis Alberto Martínez M.
Cel. 321 3877995

Asesoría de Comunicaciones: Alcaldías de Tunja, Paipa,
Duitama, Sogamoso y
Gobernación de Boyacá

Diseño y Diagramación: Sandra Milena Fajardo García
301 250 5590

Fotografía: Milton Rolando Martínez L.

Correo Electrónico: hechosboy05@yahoo.es
periodicohechosdeboyaca@gmail.com

Los artículos de opinión publicados, son responsabilidad de sus autores y no compromete la posición editorial del periódico.

**CLAUDIA LUCÍA ÁLVAREZ NIÑO RECIBIÓ EL DECRETO
QUE LA ACREDITA COMO NUEVA SEÑORITA BOYACÁ**

**La sogamoseña asumirá oficialmente la representación del
departamento en el Concurso Nacional de Belleza.**

En un acto protocolario realizado este lunes en el Salón Constitucional de la Gobernación de Boyacá fue entregado el decreto que oficializa a Claudia Lucía Álvarez Niño como la nueva Señorita Boyacá, quien tendrá la responsabilidad de representar al departamento en el Concurso Nacional de Belleza.

El decreto fue entregado por Ana María Rojas, secretaria de Turismo de Boyacá, en representación del Gobierno departamental, en un espacio que destacó la importancia de continuar promoviendo el talento, la identidad y las riquezas culturales y turísticas del territorio boyacense.

Claudia Lucía Álvarez Niño, oriunda de Sogamoso, tiene 24 años, es periodista deportiva y estudiante de octavo semestre de Comunicación Social en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Con 1,77 metros de estatura y una trayectoria que incluye su participación en diferentes escenarios de representación regional y nacional, llega a este nuevo reto con el propósito de llevar el nombre de Boyacá a lo más alto.

"Recibir esto significa asumir un sueño que hoy se convierte en una gran responsabilidad. Representar a Boyacá me llena de orgullo y quiero hacerlo mostrando no solamente nuestra belleza, sino todo lo que somos: nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestros paisajes y, sobre todo, la grandeza de nuestra gente. Voy a entregar todo de mí para llevar el nombre de Boyacá con amor y dignidad", expresó Álvarez Niño.

Desde la Gobernación de Boyacá destacaron su preparación, disciplina y compromiso, así como el papel que tendrá como embajadora de las riquezas naturales, culturales, gastronómicas y turísticas del departamento.

Con la entrega del decreto, Claudia Lucía Álvarez Niño inicia oficialmente esta nueva etapa como Señorita Boyacá, llevando consigo el orgullo de representar al departamento y la identidad de un territorio que continúa brillando en los escenarios nacionales.

Impresión Digital

avisos
vallas
Pasacalles
decorativos

Pendones
Vinilos

IMAGINACIÓN SIN LÍMITES

Corte grabado
Láser

Impresión
Gran Formato

GRABADO
LASER

TU MARCA
AQUÍ

PUBLICIDAD

CARRERA 18 N° 11 - 60 DUITAMA
Cels. 301 250 5590 - 301 250 8041

SALUD SOGAMOSO E.S.E. CELEBRÓ 30 AÑOS DE HISTORIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Tres décadas de transformaciones, desafíos, aprendizajes y compromiso con la salud de los sogamoseños fueron conmemoradas en una noche dedicada a reconocer la historia y a las personas que han hecho parte de ella.

Salud Sogamoso E.S.E. conmemoró sus 30 años de historia con un encuentro que reunió a colaboradores, directivos, autoridades municipales e invitados especiales, en una jornada marcada por el agradecimiento, el reconocimiento y la memoria institucional.

Treinta años en los que la institución no solo ha acompañado la transformación del sector salud y las necesidades de la comunidad, sino que también ha vivido su propia evolución. Una historia marcada por el crecimiento de su infraestructura, el fortalecimiento de su talento humano y la ampliación de su capacidad para acercar los servicios de salud a la población.

Uno de los hitos más significativos de esta transformación ha sido la recuperación de la infraestructura de la antigua Clínica Julio Sandoval, un espacio que representa parte de la memoria de la atención en salud de Sogamoso y que hoy vuelve a tener un papel dentro del desarrollo institucional. A esto se suma la intervención y mejoramiento de los puestos de salud, con acciones orientadas a fortalecer la presencia de la E.S.E. en diferentes sectores y acercar los servicios a la comunidad.

Este crecimiento también se refleja en las personas. Durante estos años, Salud Sogamoso E.S.E. ha fortalecido su talento humano, ampliando y consolidando los equipos que hacen posible la prestación de los servicios y que representan, en el día a día, la esencia de una institución de salud.

De igual manera, el despliegue de los Equipos Básicos de Salud ha marcado un paso importante en el propósito de acercar la atención a los territorios, llevando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a las comunidades desde una mirada más cercana y territorial.

Estos avances hacen parte de una historia que también ha estado marcada por grandes desafíos. La pandemia, por ejemplo, puso a prueba la capacidad de respuesta, la vocación y la fortaleza de los equipos de salud. En uno de los momentos más difíciles para el sector, la institución mantuvo su presencia y su compromiso con la comunidad. Por eso, la conmemoración de los 30 años fue también una oportunidad para mirar todo lo construido.



Estos 30 años se conmemoraron con una Eucaristía de acción de gracias por las vidas, las familias, los usuarios y todas las personas que han contribuido a construir la historia de la entidad. Además de la entrega de reconocimientos a colaboradores que cumplen 30 años de servicio en la entidad. Entre ellos estuvo Rocío Naranjo Torres, Tesorera de la Entidad, quien ha dedicado tres décadas de trabajo, experiencia y compromiso a Salud Sogamoso E.S.E. Durante el homenaje se destacó que Rocío ha sido testigo de los comienzos, transformaciones y desafíos de la institución, haciendo de su propia trayectoria una parte de la historia de la E.S.E.

También fueron reconocidas Clara Beatriz Chaparro Rojas, Martha Inés Fonseca González, Elva Yolanda Castañeda Puentes y Amparo Samacá Velázquez, por sus años de servicio y trayectoria. De manera especial se reconoció a Rosa Cecilia Amado Rosas, por su compromiso como presidenta de la Alianza de Usuarios y representante ante la Junta Directiva, destacando su aporte a la representación de la voz de los usuarios.

Hoy, Salud Sogamoso E.S.E. celebra tres décadas, en cabeza del **Gerente JAIME VARGAS SALAMANCA**, mirando hacia atrás con orgullo, pero también hacia adelante con nuevos retos y la responsabilidad de seguir construyendo una institución cercana, humana y comprometida con la salud de los sogamoseños.

TUNJA Y 18 MUNICIPIOS MÁS, AVANZAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN COMÚN DE REGIÓN


Con el objetivo de consolidar la estrategia integral que impulse el desarrollo socioeconómico y la equidad en el territorio, la Alcaldía Mayor de Tunja lideró la jornada de presentación y socialización del proyecto para la conformación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá (AMCB), una iniciativa estratégica proyectada para integrar a 19 municipios de la subregión. La jornada presentó ante alcaldes y concejales de los 19 municipios los resultados del diagnóstico territorial y la formulación estratégica del proyecto, que identifican las problemáticas que requieren decisiones conjuntas más allá de los límites de cada municipio, como el abastecimiento de agua, los servicios públicos, la movilidad y el transporte intermunicipal. "La verdadera importancia de establecer esta área metropolitana radica en la región. No estamos solos; Tunja influye en los municipios y ellos influyen en Tunja. Se trata de crear un mecanismo de asociación que nos permita coordinar temas vitales como la gestión del agua potable, las concesiones

de acueductos y la movilidad regional... Debemos pensar como una verdadera ciudad-región donde el bienestar es recíproco", afirmó el alcalde de Tunja, Rafael Acevedo.

Alcaldes y concejales de los 19 municipios respaldaron la propuesta como un paso decisivo para resolver problemáticas que desbordan la capacidad de un solo municipio y para impulsar proyectos de infraestructura, movilidad y agroindustria a escala regional.

"Lo veo con mucho optimismo. Si no nos unimos nosotros, nunca vamos a hacer cosas importantes en el tema de movilidad y de recursos hídricos", destacó el alcalde de Siachoque, Plinio Hernández.

El proceso contempla el diagnóstico territorial, que identificó las problemáticas supramunicipales, y la formulación estratégica, que define los hechos metropolitanos y los proyectos de impacto regional. Según Jonathan López, coordinador general del proyecto, esta jornada es el punto de partida de la ruta metodológica y garantiza que alcaldías y concejos cuenten con la misma información antes de iniciar el diálogo con las comunidades.

"El área metropolitana se configura como una estrategia para atraer inversión y generar un territorio más equitativo. Nos dará mayores capacidades para resolver emergencias, impulsar proyectos estratégicos y recuperar infraestructuras locales; en síntesis, es una herramienta para elevar la calidad de vida de todos nuestros habitantes", señaló López.

A partir de esta socialización técnica se dará paso a las jornadas comunitarias en los municipios participantes, donde se recogerán las perspectivas ciudadanas sobre los proyectos y hechos metropolitanos.

CORPOBOYACÁ ABRIÓ SUS PUERTAS A LOS GUARDIANES DE LAS ABEJAS CON UN TALLER QUE ENDULZA EL FUTURO DE LA APICULTURA



En el Aula Ambiental de Corpoboyacá se vivió una jornada donde apicultores de varias regiones del departamento se reunieron para intercambiar conocimientos, resolver dudas y fortalecer sus prácticas alrededor de uno de los oficios más antiguos y necesarios para el equilibrio ambiental, el cuidado de las abejas. La actividad, desarrollada en el marco de la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes, busca fortalecer a nuestros apicultores en Buenas Prácticas Apícolas, con el propósito de que puedan certificarse con el ICA. Además buscó acercar a los productores al cumplimiento de la normativa vigente desde 2023, también se trabajó en la sensibilización sobre la importancia de proteger a estos polinizadores esenciales para los ecosistemas y la producción de alimentos.

El taller fue posible gracias a la articulación entre la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá y la Cámara de Procultivos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), entidad que ofrece de manera gratuita programas de formación especializada para distintos sectores productivos. Estefanía Quintero, profesional de apoyo de la Ventanilla, explicó que, “este tipo de alianzas responde a las acciones de fortalecimiento que adelanta la Corporación con entidades expertas en temáticas afines a los sectores productivos de la región. Contamos con apicultores dentro de nuestro universo de negocios verdes, por eso hicimos esta alianza para poder desarrollar el taller», señaló. Para Corpoboyacá, la jornada representó mucho más que una capacitación, fue una oportunidad para identificar nuevos negocios, conocer otros productores y propiciar el intercambio de experiencias entre apicultores de distintas regiones del país. «Nuestros apicultores también son expertos en muchas áreas de la apicultura y pueden divulgar y compartir su conocimiento», agregó Quintero. Por su parte, Patricia Barrantes, facilitadora de la Cámara de Procultivos de la ANDI, lideró la sensibilización sobre el manejo responsable de las abejas y su relación con el medio ambiente. Según relató, “el objetivo fue repasar los temas clave del cuidado y la protección de la apicultura, avanzando hacia el cumplimiento de la norma. Hubo un grupo de personas muy participativo y, en términos generales, la actividad estuvo muy bien», afirmó.

CORPOBOYACÁ ACOMPAÑA A TOCA EN LA CONSERVACIÓN DE LA ALONDRA CORNUDA, SU NUEVA AVE EMBLEMÁTICA



El Concejo Municipal de Toca aprobó por unanimidad la declaratoria de la alondra cornuda como ave emblemática del municipio, una especie endémica del altiplano cundiboyacense cuyo hábitat principal se encuentra en el embalse La Copa. La iniciativa, liderada por el concejal Leonardo Ávila Jiménez, busca proteger su hábitat e impulsar acciones de restauración ecológica y educación ambiental. Corpoboyacá ha aportado al conocimiento y conservación de la especie de manera particular, desde el año 2020 a través de su

programa de investigadores comunitarios y monitoreo de la especie de manera conjunta con la comunidad local y administración municipal. Según Óscar Morales, biólogo de la Subdirección de Ecosistemas, “en Toca se encuentra una de las poblaciones más grandes y mejor conservadas de esta ave en todo el país. La Corporación ha trabajado de la mano con ganaderos y agricultores de la zona para establecer acuerdos de manejo que reduzcan los riesgos sobre la especie, y ha articulado esfuerzos con investigadores internacionales de España y asociaciones privadas”. El componente pedagógico también ha sido clave según Lina Parra, bióloga de la Subdirección de Ecosistemas, “las jornadas educativas realizadas con niños entre 8 y 15 años, quienes hoy son los primeros en promover el cuidado del ave en su comunidad”. El alcalde Germán Becerra López firmó la declaratoria y ratificó el compromiso del municipio con la conservación de esta especie, huésped emblemático de la ribera del embalse La Copa. Con este logro, Toca se une a municipios como Aquitania, San Pablo de Borbur, Arcabuco, se convierte en un ejemplo de liderazgo en Boyacá declarando un ave como símbolo de conservación, gracias al trabajo articulado entre la comunidad, la Alcaldía y el acompañamiento técnico de Corpoboyacá.

CORPOBOYACÁ Y CONSEJO DE CUENCA REALIZAN ACUERDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL POMCA LAGO DE TOTA



Corpoboyacá y el Consejo de Cuenca del Lago de Tota continúan avanzando en el proceso de actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, POMCA, con el desarrollo de las actividades de la fase de prospectiva y zonificación ambiental. Durante una nueva sesión del Consejo de Cuenca, realizada en la sede Santa Inés de Corpoboyacá, en el municipio de Aquitania, se presentó la metodología y los insumos necesarios para avanzar en esta fase, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y los lineamientos establecidos en la guía para la formulación de los POMCA. El espacio contó además con la participación virtual de funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De acuerdo con Catalina Rodríguez Lache, líder de Planificación Ambiental de Corpoboyacá, durante la jornada se revisaron los insumos requeridos para la zonificación ambiental y las consultas técnicas realizadas previamente con el Ministerio de Ambiente, lo que permitió concertar con los consejeros de Cuenca tres acuerdos relacionados con el tratamiento de áreas y ecosistemas de especial interés para la cuenca. Uno de ellos corresponde a las zonas potenciales de recarga de acuíferos, principalmente ubicadas en áreas productivas del municipio de Aquitania, frente a las cuales se plantea promover la implementación de buenas prácticas agrícolas. En el caso del ecosistema de páramo, se busca reconocer las actividades productivas que se han desarrollado históricamente en estas áreas y establecer lineamientos que permitan el desarrollo de actividades de bajo impacto, en concordancia con la normativa vigente. El tercer aspecto corresponde a las plantaciones forestales de acacia, pino y eucalipto, frente a las cuales se contempla avanzar progresivamente hacia su sustitución en la cuenca. Por su parte, Eugenio Valderrama, secretario del Consejo de Cuenca del Lago de Tota, explicó que esta fase busca combinar la información obtenida durante el diagnóstico para generar lineamientos que orienten las actividades dentro de la cuenca. Para ello, se tienen en cuenta aspectos relacionados con las limitaciones por el uso y la cantidad del agua, la calidad del recurso, las características y limitaciones del suelo y las pendientes, información que se cruza para avanzar en la definición de zonas de conservación y zonas de uso múltiple.

EL GOBERNADOR CARLOS AMAYA, CON EL RESPALDO DE POLICÍA, EJERCITO, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA Y TODO EL GABINETE DEPARTAMENTAL, ANUNCIÓ QUE ESTE AÑO, EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA CAMPESINA MANTENDRÁ SU ESENCIA Y UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE CALIDAD, PERO NO TENDRÁ LANZAMIENTO EN BOGOTÁ, ARTISTAS DE ESTADIO NI DESFILE INAUGURAL. RECURSOS Y ESFUERZOS SERÁN PARA ATENDER LOS EFECTOS DE ESTE FENÓMENO CLIMÁTICO, UNO DE LOS MÁS FUERTES DE LA HISTORIA

El Festival Internacional de la Cultura Campesina (FICC) se adapta este año a la realidad que vive Boyacá. Ante el riesgo que representa el fenómeno de El Niño, el gobierno de Carlos Amaya decidió concentrar los esfuerzos presupuestales, administrativos y humanos que normalmente se destinarían a los eventos de gran formato del Festival, en atender, prevenir y mitigar los efectos de esta emergencia climática.

“Hace apenas unas semanas atendíamos emergencias por las lluvias. Aún tenemos puentes caídos y vías afectadas por derrumbes. Ahora, enfrentamos el fenómeno de El Niño, que podría ser uno de los más fuertes de la historia. Por eso, junto a todo el gabinete, hemos tomado una decisión que tal vez no sea la más popular, pero sí es la más responsable: este año no tendremos artistas de estadio ni desfile inaugural ni lanzamiento del FICC en Bogotá”, dijo el Gobernador.

Aunque el FICC 2026 no tendrá eventos de gran formato, conservará su esencia: habrá conciertos, obras de teatro, exposiciones y múltiples encuentros artísticos y culturales en el departamento.

Frente a esta contingencia que demanda la máxima capacidad institucional, el Gobierno departamental reafirmó su trabajo articulado con los organismos de socorro. El Gobernador agradeció la dedicación de las entidades y convocó a las y los boyacenses a unir esfuerzos para superar juntos el impacto del fenómeno.

Boyacá viene de atender las emergencias ocasionadas por la

LAS VOCES DE LOS BARRIOS MARCAN LA AGENDA DE TUNJA



Cerca de 800 líderes comunales y 2.000 ciudadanos participaron en cuatro encuentros realizados durante el primer fin de semana de esta estrategia, que continuará en otros sectores de la ciudad.

La seguridad, el costo de los servicios públicos, el estado de las vías, el aseo, la salud mental y el consumo de sustancias en parques fueron algunas de las principales preocupaciones planteadas por las comunidades durante los primeros Consejos Comunales realizados por la Alcaldía Mayor de Tunja.

La estrategia, liderada por el alcalde Rafael Acevedo Pedroza y su gabinete, busca llevar la Administración Municipal directamente a los barrios para escuchar las necesidades de cada sector, definir prioridades y construir con las comunidades planes de acción que permitan avanzar hacia soluciones concretas.

Durante el pasado fin de semana se realizaron cuatro Consejos Comunales, con presencia en 57 barrios de Tunja. En las mesas de trabajo participaron cerca de 800 líderes comunales, mientras que alrededor de 2.000 personas hicieron parte de las

temporada de lluvias que dejó puentes caídos y vías afectadas por derrumbes, y ahora enfrenta el fenómeno de El Niño, con 90 municipios en riesgo por incendios forestales y más de 80 ante un posible desabastecimiento de agua.

La situación ya se siente en el territorio. Entre el 20 de agosto y el primero de septiembre, el Gobierno departamental entregó 1,5 millones de litros de agua en diferentes municipios a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y en apenas 30 días se han registrado 26 incendios forestales que han afectado cerca de 150 hectáreas en Boyacá.

“La instrucción para cada secretario y cada sectorial es clara: revisar prioridades, concentrar esfuerzos y poner toda nuestra capacidad institucional al servicio de prevenir, proteger y actuar frente a esta emergencia. Entre un gran concierto y tener recursos para llevar agua a una comunidad, la prioridad de todo el Gobierno es y siempre será el agua”, afirmó el gobernador Carlos Amaya.

Los recursos que se liberen de las actividades de gran formato permitirán fortalecer las acciones para garantizar el suministro de agua, atender incendios forestales, acompañar a los campesinos y mantener disponible toda la capacidad institucional para responder en los municipios.

Esta decisión se suma a la capacidad que el departamento viene fortaleciendo con la adquisición de nueva maquinaria para atender emergencias.

jornadas. Uno de los temas que concentró la atención de los habitantes fue la seguridad. Frente a esta preocupación, el alcalde Rafael Acevedo señaló que su administración trabaja para fortalecer la respuesta institucional y atender una de las principales inquietudes expresadas por las comunidades.

“La gente se preocupa mucho por seguridad; por eso, yo nombré al general Moreno, del interior, para que verdaderamente estuviera pendiente de este tema que es tan álgido, la seguridad. Tunja tiene la sensación de seguridad, pero no es una ciudad totalmente segura”, manifestó el mandatario.

Además de recoger las necesidades de cada territorio, los Consejos Comunales buscan definir acciones que puedan desarrollarse de manera articulada con las Juntas de Acción Comunal y avanzar en la implementación de convenios solidarios, como mecanismo para que las comunidades participen en la ejecución de obras y en la gestión de recursos destinados a sus sectores.

Para Edgar Orjuela, líder comunal de Tunja, este primer ejercicio fue recibido positivamente por las comunidades, que valoraron la presencia de la Administración Municipal en los barrios y la posibilidad de plantear directamente sus necesidades.

“Tras este primer ejercicio, evidenciamos el respaldo de la comunidad, que valora que la Administración Municipal haya salido al territorio a escuchar de primera mano sus necesidades para impulsar el desarrollo social de sus barrios”, afirmó.

La estrategia continuará el próximo fin de semana en otros cuatro sectores de la ciudad. Los lugares y horarios serán informados a través de los canales oficiales de la Alcaldía de Tunja.

LA CONVOCATORIA, DIRIGIDA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IMPACTÓ LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO Y LLEGÓ A 63 MUNICIPIOS, RESPALDANDO INICIATIVAS QUE APORTAN AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TERRITORIAL DE BOYACÁ



La Gobernación de Boyacá, a través de la Carpeta de Estímulos 'Boyacá Grande, Tierra de Paz', continúa generando oportunidades para que las ideas, iniciativas y proyectos de los boyacenses se conviertan en acciones que aporten al desarrollo de sus comunidades.

En esta convocatoria se calificaron 347 proyectos, de los cuales 150 fueron seleccionados como ganadores, con presencia en 63 municipios y las 13 provincias del departamento.

Los proyectos calificados reflejan la diversidad productiva y social de Boyacá, y se distribuyeron en seis sectores estratégicos:

- Sector agropecuario y agroindustrial: 170 proyectos calificados.
- Sector servicios y turismo: 104 proyectos calificados.
- Sector artesanal y manufacturero: 57 proyectos calificados.
- Sector educación y desarrollo: 8 proyectos calificados.
- Sector medio ambiente: 5 proyectos calificados.
- Sector innovación y tecnología: 3 proyectos calificados.

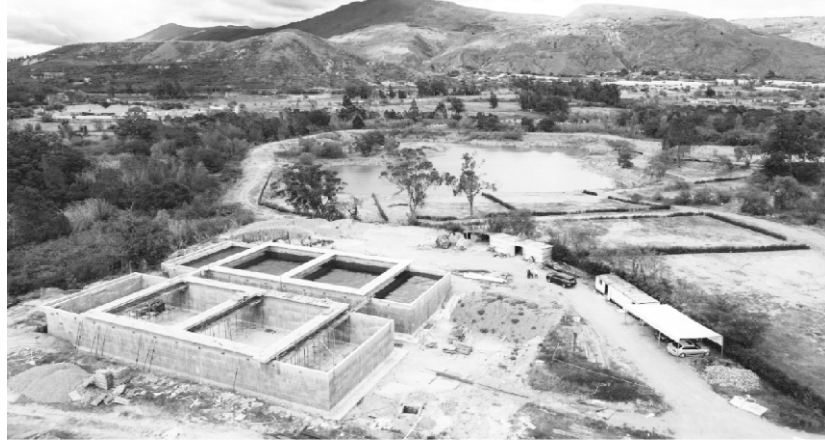
De los proyectos ganadores, 130 corresponden a proyectos nuevos y 20 a procesos de fortalecimiento, permitiendo tanto el nacimiento de nuevas iniciativas como la consolidación de aquellas que ya vienen generando resultados en sus territorios.

La participación de las mujeres también fue significativa, 91 de los proyectos ganadores corresponden a mujeres, mientras que 59 corresponden a hombres. Además, 4 proyectos cuentan con participación de menores de edad, reflejando la diversidad de talentos y capacidades que hicieron parte de esta convocatoria.

La Carpeta de Estímulos 'Boyacá Grande, Tierra de Paz' se consolida como una herramienta para llevar oportunidades a los territorios y respaldar iniciativas que nacen desde las comunidades, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural del departamento.

Con presencia en las 13 provincias de Boyacá, esta estrategia reafirma el compromiso de la Gobernación con la generación de oportunidades y el fortalecimiento de los proyectos que construyen territorio desde cada municipio. Porque apoyar las ideas que nacen en Boyacá también es construir desarrollo, oportunidades y paz.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PRESENTA LA ESTRATEGIA 'OBRAS QUE FLUYEN', LIDERADA POR EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ



Inicialmente, medios de comunicación de la Provincia Centro se vinculan a una estrategia que busca fortalecer la cultura del cuidado del agua y el medio ambiente. El ejercicio se proyecta hacia las demás provincias de Boyacá.

El Gobierno departamental continúa aunando esfuerzos para que las y los boyacenses sean cada vez más conscientes de la importancia del agua y fortalezcan una cultura innovadora frente al cuidado de este líquido vital.

En este propósito, Empresas Públicas de Boyacá (EPB), bajo el liderazgo de su gerente, Carolina Núñez, da un paso adelante con la estrategia 'Obras que Fluyen', una iniciativa que busca contarles a las y los boyacenses cómo las obras de agua potable y saneamiento básico se transforman en bienestar para las comunidades.

En primera instancia, la estrategia vincula a medios de comunicación de la Provincia Centro que han volcado parte de sus capacidades y contenidos a la protección del medio ambiente, la defensa del agua y la generación de conciencia en sus territorios. Su experiencia, cercanía con las comunidades y capacidad para contar las historias locales serán fundamentales para amplificar este mensaje.

La apuesta es que este ejercicio pueda extenderse progresivamente a las demás provincias de Boyacá, reconociendo el papel de los medios locales y comunitarios como aliados fundamentales para promover una verdadera cultura de protección de los recursos naturales.

'Obras que Fluyen' se articula, además, con el Club Defensores del Agua, estrategia que trabaja con niños y niñas de escuelas rurales para que, desde pequeños, comprendan la importancia de proteger el recurso hídrico y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

La estrategia busca mostrar que detrás de cada obra existe un propósito humano y ambiental: llevar agua potable a los hogares, tratar adecuadamente las aguas residuales, mejorar la gestión de los residuos sólidos y contribuir a la protección de los ecosistemas.

"Las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, los Sistemas de Potabilización o los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado son obras que fluyen para el beneficio de las y los boyacenses. Y detrás de cada una de ellas hay ingenieros, operarios, líderes comunitarios y servidores públicos que sentimos un orgullo profundo por lo que hacemos, porque sabemos que trabajar por Boyacá nos hace grandes, nos hace mejores personas y nos dignifica como profesionales", expresó la gerente de EPB, Carolina Núñez.



EN SOGAMOSO, LA SEGURIDAD ES UNA PRIORIDAD BALANCE DE SEGURIDAD DE LOS ÚLTIMOS DÍAS



Durante la última semana de agosto, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en articulación con la Policía de Sogamoso, desarrolló diferentes operativos y acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y combatir la delincuencia en distintos sectores del municipio, como resultado se produjeron 11 capturas por diferentes delitos, además de la recuperación de elementos hurtados.

La presencia institucional en los microterritorios permitió contrarrestar delitos de alto impacto como el hurto, el microtráfico y el porte de armas blancas o cortopunzantes.

"El trabajo interinstitucional incluyó presencia activa en el territorio, atención a las necesidades de la comunidad, acciones de sensibilización y estrategias de prevención, con el propósito de reducir factores de riesgo, promover la convivencia y proteger la vida y la integridad de los ciudadanos", afirmó Alexander Merchán, secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Una de las capturas refiere el caso de un hombre señalado de delitos sexuales contra menores de edad en la ciudad. El presunto responsable fue capturado en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, y fue puesto a disposición de la autoridad competente, para el desarrollo del proceso judicial que permitirá definir su situación jurídica.

Así mismo, los allanamientos desarrollados permitieron la captura de tres personas requeridas por la justicia por delitos relacionados con tentativa de hurto y hurto calificado y agravado.

Uno de los delitos de mayor impacto contra la ciudadanía es el hurto a residencias, por esta razón, las labores de investigación de los últimos días permitieron la captura de tres personas más, señalados de hurtar residencias, afectando la tranquilidad de los habitantes de Sogamoso, especialmente quienes residen al sur de la ciudad.

También se registraron capturas por los delitos de: violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno, violación de habitación ajena y receptación, fraude procesal y dos más por hurto, en los que la rápida reacción de la Policía permitió la recuperación de los elementos. Los once detenidos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes.

En materia de control y convivencia, se impusieron 122 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, asociados a situaciones que afectan la seguridad y la tranquilidad ciudadana.

"Los procedimientos incluyeron controles frente al porte de armas blancas, comportamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas, conductas que afectan las relaciones con las autoridades de Policía, suspensión temporal de actividades, así como la incautación de estupefacientes y elementos tecnológicos", agregó el secretario.

Asimismo, se registraron capturas por delitos como violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno, violación de habitación ajena, receptación, fraude procesal y hurto, además de procedimientos que permitieron la recuperación de mercancía.

VEEDURÍAS DEL PAE: ASÍ PUEDEN PARTICIPAR LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EN EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

Conozca qué pueden hacer y cuáles son los límites de las veedurías ciudadanas en el Programa de Alimentación Escolar de Boyacá. La participación de la comunidad es fundamental para fortalecer la transparencia y el control social en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) 'AliMente en Grande'. En este propósito, las veedurías ciudadanas cumplen un papel clave al permitir que padres de familia, docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa hagan seguimiento a la prestación del servicio y formulen observaciones sobre su funcionamiento.

Sin embargo, conocer qué puede hacer una veeduría y cuáles son sus límites es fundamental para que este mecanismo de participación ciudadana contribuya de manera efectiva al mejoramiento del programa.

Entre los aspectos que pueden ser objeto de seguimiento se encuentran la entrega oportuna de los alimentos, el cumplimiento de los menús establecidos, las condiciones de calidad e inocuidad, la atención a los beneficiarios y el desarrollo de la operación, de acuerdo con los lineamientos del PAE.

"Las veedurías ciudadanas son un aliado fundamental para fortalecer el Programa de Alimentación Escolar. Su labor consiste en hacer seguimiento, formular observaciones y recomendaciones y ejercer control social de manera objetiva y responsable, siempre dentro de las competencias que les otorga la ley", explicó Marcela Guerrero, profesional del Área de Gestión Social del PAE en Boyacá.

Para qué sirve una veeduría del PAE?

Las veedurías ciudadanas permiten:

Hacer seguimiento a la prestación del Programa de Alimentación Escolar.

Verificar aspectos relacionados con la calidad, cantidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos, conforme a los lineamientos establecidos.

Observar y acompañar la ejecución del programa y el uso de los recursos públicos destinados a este.

Presentar observaciones, recomendaciones y alertas cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio.

Promover el diálogo entre la comunidad educativa, los operadores y las entidades responsables del PAE.

Contribuir a la transparencia y al control social, aportando información que permita identificar oportunidades de mejora.

¿Qué no puede hacer una veeduría?

Las veedurías ejercen funciones de vigilancia y control social, pero no reemplazan a las entidades que tienen competencias administrativas, disciplinarias, fiscales o sancionatorias.

Por esta razón, una veeduría no puede:

Ordenar cambios en los menús o modificar directamente la operación del programa.

Suspender el servicio de alimentación escolar o terminar un contrato.

Imponer sanciones a funcionarios, operadores o manipuladoras de alimentos.

Resolver conflictos laborales o intervenir en asuntos internos de las empresas operadoras.

Reemplazar las funciones de las entidades de vigilancia y control ni de las autoridades competentes.

Realizar acusaciones sin sustento o actuar con intereses particulares ajenos al ejercicio del control social.

La Gobernación de Boyacá invita a las comunidades educativas a conocer y ejercer los mecanismos de participación ciudadana disponibles para el seguimiento al PAE, de manera responsable, objetiva y sustentada en hechos y evidencias.

Las veedurías son un puente entre la comunidad y las instituciones: sus observaciones, alertas y recomendaciones permiten identificar situaciones que requieren atención y contribuir al mejoramiento continuo de 'AliMente en Grande', en beneficio de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en Boyacá.

Se recuerda que quienes deseen presentar una solicitud, sugerencia, propuesta o queja al Programa de Alimentación Escolar de Boyacá pueden ingresar a <https://alimientengrande.boyaca.gov.co> y, en la sección 'Habla con el Chef', dejar su mensaje.

También pueden hacerlo a través de las redes sociales: en Facebook @ProgramaAlimentarioEscolardeBoyaca, en X @PAEBoyaca y en Instagram @paeboyaca.

AJUSTE EN EL CRONOGRAMA DEL SORTEO DE 76 NUEVAS MATRÍCULAS DE TAXI ANTE LA AMPLIA ACOGIDA DEL PROCESO



797 postulaciones fueron recibidas para las 76 nuevas matrículas de taxi autorizadas para el municipio, una cifra que evidencia el alto interés generado por este proceso. Por este motivo, se ajustó el cronograma para disponer del tiempo necesario para la revisión documental y la preparación del sorteo público, cuya audiencia quedó programada para el 18 de septiembre de 2026.

La modificación del cronograma responde exclusivamente a la necesidad de contar con el tiempo suficiente para la revisión y consolidación de la documentación, con el propósito de realizar una evaluación completa y verificable de cada postulación y preparar técnica y logísticamente el sorteo, teniendo en cuenta la cantidad de postulaciones recibidas, lo que demuestra que este proceso despertó un amplio interés entre los ciudadanos. De acuerdo con la modificación establecida, la verificación documental y publicación del informe preliminar se desarrollará entre el 1 y el 11 de septiembre de 2026. Asimismo, el aviso con la información sobre el lugar, hora y aspectos logísticos de la audiencia pública deberá ser publicado a más tardar el 11 de septiembre.

La nueva fecha para la audiencia pública de sorteo será el viernes 18 de septiembre de 2026, espacio en el que se desarrollará el proceso de asignación conforme a las condiciones establecidas en la convocatoria.

Es importante precisar que no se modifican las condiciones fundamentales del proceso. Se mantienen la distribución de las matrículas por grupos, los requisitos de participación, las reglas de corrección o subsanación, el mecanismo del sorteo y el orden establecido para su realización.

La Secretaría de Tránsito y Transporte invita a los participantes a consultar oportunamente los canales oficiales de la Administración Municipal, donde se publicará la información relacionada con las diferentes etapas del proceso. www.duitama-boyaca.gov.co
https://www.instagram.com/p/DcJP1PrlnUo/?img_index=1
<https://www.facebook.com/share/p/1EfQrivrM8/?mibextid=wwXlfr>

Para conocer en detalle las modificaciones al cronograma y las demás disposiciones del proceso, consulte la Resolución N.º 20260157 de 2026, disponible en el siguiente enlace: <https://www.duitama-boyaca.gov.co/normatividad/resolucion-no-20260157-del-1-de-septiembre-de-2026-stransito>

LISTOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Administración Municipal, a través de la Oficina Asesora de Planeación, invita a la ciudadanía a participar en los encuentros de diagnóstico para la actualización de los instrumentos de planificación de la gestión del riesgo.

Estos espacios permitirán escuchar a los habitantes de los diferentes sectores del municipio, conocer sus experiencias e identificar, desde el territorio, los principales riesgos y

situaciones que pueden afectar a las comunidades. La información aportada por la ciudadanía será fundamental para fortalecer el diagnóstico y contribuir a la construcción de acciones orientadas a la prevención y preparación ante posibles emergencias.

Los encuentros se realizarán durante los meses de septiembre y octubre, en diferentes fechas y espacios del municipio. Las jornadas están programadas para los días 8, 10, 16, 18, 19, 22 y 29 de septiembre, y 3 de octubre.

La Administración Municipal invita a los Duitamenses a consultar el cronograma, donde podrán conocer las fechas, horarios y lugares correspondientes a cada jornada.

Participar es una oportunidad para aportar el conocimiento que cada comunidad tiene sobre su territorio, identificar situaciones de riesgo y contribuir a definir acciones que permitan a Duitama estar mejor preparada frente a posibles emergencias. La voz, las experiencias y el conocimiento de cada comunidad son fundamentales para mapear los riesgos, prevenir y construir juntos una Duitama más resiliente.



INVITACIÓN PÚBLICA AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

La Cámara de Comercio de Sogamoso invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a participar en el **proceso de selección para desempeñar los cargos de Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente**, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2030.

Los interesados deberán consultar los Términos de Invitación del Proceso de Selección del Revisor Fiscal, en los cuales se establecen los requisitos, condiciones, documentos exigidos, criterios de evaluación, cronograma y demás disposiciones aplicables al proceso.

Plazo para inscripción: Del 1 al 15 de octubre 2026

Los términos completos, requisitos y demás información del proceso pueden consultarse en el sitio web:

<https://camarasogamoso.org/elecciones-junta-directiva-2027-2030/>



Henry Alberto Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Soqamoso

 www.camarasogamoso.org  320 579 8168

SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LA I.E. POLITÉCNICO DE SOGAMOSO PIONERO EN BOYACÁ Y EJEMPLO DE ENERGÍA LIMPIA Y SOSTENIBLE



50 paneles solares instalados en la terraza de la sede central de la I.E. Politécnico Álvaro González Santana captan la energía solar y permiten generar energía limpia y sostenible. Alrededor de 1.800 estudiantes se benefician de este sistema de autogeneración de energía, que contribuye al desarrollo de sus proyectos académicos y al funcionamiento de la infraestructura de la sede.

Este sistema ha disminuido considerablemente los costos de facturación del servicio de energía eléctrica, con una reducción cercana al 80 %.

La Administración Municipal de Sogamoso, a través de la Secretaría de Educación y mediante un trabajo conjunto y articulado con el Ministerio de Educación Nacional, por intermedio del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), logró priorizar y materializar el proyecto de instalación de un sistema de autogeneración de energía mediante paneles solares en la sede central de la Institución

Educativa Politécnico Álvaro González Santana. La ampliación de la sede central de esta institución educativa se ejecutó entre julio de 2023 y mayo de 2026, en el marco de este convenio suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio, a través del FFIE. Como parte del compromiso con el uso de energías limpias, se priorizó, como actividad complementaria, la instalación de paneles solares, fortaleciendo el uso de energías renovables y la sostenibilidad de la infraestructura educativa.

En mayo de 2026 se realizó el registro y la matrícula del proyecto ante la Empresa de Energía de Boyacá S. A. E.S.P. (EBSA). El sistema cuenta con 50 paneles solares instalados en la terraza de la sede central de la I.E. Politécnico Álvaro González Santana, los cuales captan la energía solar para generar energía limpia y sostenible.

“Antes de la instalación de los paneles solares, la sede presentaba un alto costo asociado al consumo de energía eléctrica. Actualmente, gracias a la implementación de este sistema, se ha logrado una reducción significativa en la facturación del servicio”, agregó Santiago Peña, funcionario de la Secretaría de Educación.

Por su parte, la secretaria de Educación, Natalia Medina Moreno, señaló: “Este proyecto beneficia a más de 1.800 estudiantes y, con la implementación de este sistema de energía solar, se articula con las estrategias establecidas en el Acuerdo Municipal 016 de 2025, mediante el cual se promueve el ahorro y el uso eficiente de los servicios públicos en las instituciones educativas oficiales. De esta manera, la iniciativa no solo permite optimizar el consumo de energía eléctrica y generar ahorros en la facturación mensual, sino que también fomenta una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la comunidad educativa”.

EMPODUITAMA LA EMPRESA DE LOS DUITAMENSES CELEBRA 50 AÑOS



Durante cinco décadas, EMPODUITAMA ha acompañado el crecimiento y la transformación de Duitama, trabajando para garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y respondiendo a las necesidades de una ciudad que continúa expandiéndose. Desde sus primeros sistemas de captación y abastecimiento hasta la infraestructura que hoy permite llevar agua potable a miles de familias, la Empresa ha construido una historia ligada al desarrollo de la ciudad. Celebrar 50 años también significa mirar hacia el futuro. Actualmente, bajo el liderazgo de su gerente, el ingeniero Manuel Andrés Acevedo, Empoduitama avanza en un proceso de fortalecimiento de su infraestructura, con inversiones que superan los \$4.500 millones en alcantarillado, destinadas a la reposición de cerca de 7.000 metros de redes existentes y la ampliación de más de 1.000 metros de nuevas redes. A esto se suman inversiones superiores a \$2.700 millones en acueducto, que incluyen el fortalecimiento de la PTAP La Milagrosa, la reposición de más de 1.000 metros de red y la expansión de más de 600 metros de red nueva. Este trabajo ha sido posible también gracias a la articulación y trabajo mancomunado con la Alcaldía Municipal de Duitama, en cabeza de la doctora Ingrith Rocío Bernal, aunando esfuerzos y capacidades para avanzar en obras de gran relevancia para la ciudad y atender necesidades históricas de diferentes sectores. Estas inversiones reflejan el compromiso del equipo de trabajo de Empoduitama, desde sus operarios hasta sus administrativos, con una ciudad que necesita sistemas cada vez más sólidos, eficientes y preparados para sus desafíos. **50 años después, la Empresa continúa trabajando con compromiso y calidad por Duitama, haciendo del acueducto y el alcantarillado su prioridad.**

PROYECTOS: UNA INFRAESTRUCTURA QUE CRECE, SE TRANSFORMA Y RESPONDE A LAS NECESIDADES DE DUITAMA



Desde el área técnica de Empoduitama S.A. E.S.P. (Redes y Proyectos), durante esta administración se han invertido más de \$4.500 millones en alcantarillado, con aproximadamente 7.000 m en reposición de redes existentes y más de 1.000 m en ampliación de redes nuevas. Respecto al sistema de acueducto, se han invertido más de \$2.700 millones, incluyendo la ampliación de la capacidad de la PTAP La Milagrosa, más de 1.000 m de reposición de redes y más de 600 m en redes nuevas. Adicionalmente, se han invertido más de \$1.700 millones en obras civiles para la atención de riesgos del sistema de acueducto y alcantarillado

de la entidad, atendiendo en particular a sectores que sufrían de inundaciones recurrentes durante la época de lluvias, como el barrio Los Laureles y el barrio La Esperanza. Del mismo modo, se han atendido emergencias en los barrios La Lajas, Arauquita, Progreso, 1 de Mayo, Divino Niño, San Miguel Arcángel y otros sectores. A esto se suman proyectos que han facilitado la intervención y el mejoramiento de las vías municipales, como Villa Juliana, La Esperanza, la Transversal 35 en Simón Bolívar, El Progreso y Abedules, entre otros. Estas acciones reflejan el compromiso de Empoduitama de seguir trabajando arduamente por crecer, optimizar y modernizar sus sistemas, fortaleciendo una infraestructura que permita responder de manera cada vez más eficiente a las necesidades de Duitama y avanzar hacia una empresa preparada para los retos del futuro.



NUEVA PTAP LA MILAGROSA: MÁS CAPACIDAD PARA UNA CIUDAD QUE SIGUE CRECIENDO

La nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP La Milagrosa, actualmente en proceso de construcción, permitirá incorporar aproximadamente 30 litros por segundo adicionales a los cerca de 70 litros por segundo que actualmente son tratados en esta planta, aumentando significativamente la capacidad de producción de agua potable y contribuyendo al mejoramiento del servicio para más del 30 % de la población de Duitama. Esta ampliación, en la que se han invertido aproximadamente \$1.200 millones, responde a las necesidades de una ciudad en constante crecimiento y busca fortalecer la capacidad de abastecimiento para los sectores atendidos por el sistema de tratamiento de la PTAP La Milagrosa, correspondientes a las comunas 1, 2, 5, 6, 7 y 8, la entrada a Tocogua y el sector Higueras. La moderna infraestructura contará con unidades de floculación, sedimentación tipo colmena, filtros Catalox especializados para el tratamiento de agua proveniente de pozos profundos y con altos contenidos de hierro, así como filtros convencionales con lechos filtrantes, cumpliendo con las normas técnicas vigentes. Con esta obra, EMPODUITAMA continúa avanzando en el propósito de ampliar, optimizar y modernizar sus sistemas de tratamiento, fortaleciendo de manera importante la capacidad y confiabilidad del abastecimiento de agua potable y preparando la infraestructura de la Empresa para acompañar el crecimiento y las necesidades futuras de Duitama.

NUEVO MARCO TARIFARIO

Empoduitama actualiza sus tarifas en cumplimiento del nuevo marco tarifario establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) resolución 1032 de 2026. Durante administraciones anteriores no se realizaron oportunamente los incrementos ni las actualizaciones tarifarias correspondientes, generando un rezago que hoy debe ser ajustado. Por esta razón, el porcentaje de actualización actual puede resultar elevado, pero responde a la necesidad de poner al día la estructura tarifaria de la Empresa y cumplir con la regulación vigente, evitando posibles multas o sanciones y garantizando la sostenibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado para Duitama.

7

HECHOS DE BOYACÁ

¡ HECHOS DE VERDAD !

SEPTIEMBRE DE 2026

En cumplimiento del artículo 5.1.1.2 de la Resolución CRA 151 de 2001, y en virtud de la Resolución CRA 1032 de 2026 — que subroga el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 de la Resolución CRA 943 de 2021 —, se informa a los usuarios la estructura tarifaria definida en el estudio de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aprobada por la Junta Directiva de la empresa.

COSTOS DE REFERENCIA

AÑO BASE \$ JUNIO 2026

COSTOS	SERVICIO ACUEDUCTO	SERVICIO ALCANTARILLADO
Costo Medio Administrativo (CMA)	\$7.506,73	\$4.289,27
Costo Medio Operativo (CMO)	\$1.745,12	\$303,84
Costo Medio de Inversión (CMI)	\$1.733,86	\$4.197,26
Costo Medio Impuestos, Contribuciones y Tasas (CMICT)	\$155,92	\$205,40

TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

A APLICAR EN LA FACTURACIÓN DE

DICIEMBRE DE 2026

RESOLUCIÓN CRA 1032 DE 2026

ESTRATO	SERVICIO ACUEDUCTO Cargo Fijo Consumo (\$/m³)	SERVICIO ALCANTARILLADO Cargo Fijo Consumo (\$/m³)
1	\$3.190,36	\$1.781,10
2	\$5.254,71	\$2.653,48
3	\$7.131,39	\$3.453,16
4	\$7.506,73	\$3.634,90
5	\$11.260,10	\$5.452,35
Comercial	\$11.260,10	\$5.452,35
Industrial	\$9.758,75	\$4.725,37
Oficial	\$7.506,73	\$3.634,90

COSTOS DE REFERENCIA \$ JUNIO 2026

ACUEDUCTO: CMA: \$7.506,73 · CMO: \$1.745,12 · CMI: \$1.733,86 · CMICT: 155,92
Cargo Fijo: \$7.506,73 · Cargo por Consumo: \$3.634,90 /m³
ALCANTARILLADO: CMA: \$4.289,27 · CMO: \$303,84 · CMI: \$4.197,26 · CMICT: \$205,40
Cargo Fijo: \$4.289,27 · Cargo por Consumo: \$4.706,50 /m³
La transición hacia estos valores se aplicará de forma parcial entre septiembre y diciembre de 2026, conforme al cronograma definido por EMPODUITAMA S.A. E.S.P. en desarrollo de la Resolución CRA 1032 de 2026.

¿Por qué cambia la tarifa?

En términos generales, la actualización responde a que la metodología tarifaria anterior llevaba varios años de aplicación, mientras que los costos reales asociados a la prestación del servicio —energía, insumos químicos, mantenimiento de redes, personal técnico y operativo, entre otros— han presentado variaciones importantes. La nueva metodología actualiza estos costos y establece su reconocimiento dentro de la tarifa. En todo caso, la factura mantiene sus dos componentes principales: un cargo fijo, asociado a la disponibilidad permanente del servicio, y un cargo por consumo, que depende de los metros cúbicos de agua efectivamente utilizados por cada usuario.

Lo que viene para los usuarios

EMPODUITAMA S.A. E.S.P. invita a los usuarios a consultar y revisar detalladamente su factura durante los próximos periodos de facturación y a utilizar los canales oficiales de atención para resolver cualquier inquietud relacionada con los valores aplicados. La implementación del nuevo marco tarifario constituye un proceso regulatorio que requiere información clara, orientación y acompañamiento permanente a la comunidad. En este propósito, la Empresa continuará fortaleciendo la atención directa a sus usuarios, brindando la información necesaria sobre la aplicación de las nuevas tarifas y manteniendo su compromiso con la prestación continua, eficiente y sostenible de los servicios de acueducto y alcantarillado en Duitama.

Fuentes alternas de abastecimiento:

FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO: Empoduitama S.A. E.S.P. cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento que permiten fortalecer y complementar el suministro de agua potable del municipio. Además de sus fuentes principales, la empresa dispone de fuentes alternas como los pozos El

Bosque, El Mirto y Simón Bolívar, así como la estación de bombeo Chicamocha. En el Pozo El Mirto, con un caudal de 49 L/s, se realizó mantenimiento preventivo y, adicionalmente, el encamisado de la tubería del pozo profundo, con el fin de preservar su estructura y prolongar su vida útil. En el Pozo El Bosque, que cuenta con un caudal de 14 L/s, se ejecutó mantenimiento preventivo para garantizar su adecuado funcionamiento y disponibilidad como fuente alterna de abastecimiento. Por su parte, el Pozo Simón Bolívar fue entregado recientemente tras el montaje de la unidad de bombeo, con una capacidad de operación de 50 L/s por cada pozo, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema ante eventuales variaciones en la disponibilidad de las fuentes principales. Estas acciones permiten fortalecer las fuentes alternas de abastecimiento y contribuyen a una mayor confiabilidad y capacidad de respuesta del sistema de agua potable del municipio.

EMPODUITAMA S.A. E.S.P. REFUERZA SUS ACCIONES ANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO

Ante las condiciones climáticas asociadas al Fenómeno de El Niño y de acuerdo con el seguimiento del IDEAM y las orientaciones de Corpoboyacá, EMPODUITAMA S.A. E.S.P. mantiene activas medidas preventivas y operativas para proteger las fuentes de abastecimiento y contribuir a garantizar la continuidad del servicio de acueducto en Duitama.

¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EMPODUITAMA?

Monitoreamos nuestras fuentes. Realizamos seguimiento permanente a los caudales y niveles de las fuentes que abastecen el acueducto para anticiparnos a posibles disminuciones en la disponibilidad de agua. Optimizamos la operación. Ajustamos los procesos de captación, bombeo, almacenamiento y distribución para administrar eficientemente el agua disponible. Reducimos pérdidas. Fortalecemos el mantenimiento de redes y la atención de daños y fugas para evitar desperdicios dentro del sistema. Trabajamos de manera coordinada. Mantenemos articulación con Corpoboyacá y las instancias de gestión del riesgo para evaluar las condiciones y adoptar medidas adicionales cuando sean necesarias.

¿POR QUÉ EL FENÓMENO DE EL NIÑO NOS AFECTA?

La explicación es sencilla: menos lluvia significa menos agua disponible. Los periodos secos reducen los caudales de ríos y quebradas y aumentan la presión sobre las fuentes que abastecen el acueducto. Por eso, durante El Niño, cuidar el agua es una responsabilidad compartida: cada litro que evitamos desperdiciar ayuda a proteger nuestras fuentes y la disponibilidad del recurso para todos.

¿QUÉ PODEMOS HACER EN CASA?

- Cierre la llave mientras se cepilla los dientes, se afeita o enjabona los platos.
- Revise fugas y goteos en llaves, sanitarios y tuberías.
- Tome duchas más cortas y utilice únicamente el agua necesaria.
- Use la lavadora con carga completa para evitar consumos innecesarios.
- Reutilice el agua siempre que sea posible, por ejemplo, para limpieza o riego.
- Evite lavar vehículos, fachadas y andenes con manguera.
- Priorice el agua potable para consumo, preparación de alimentos, higiene y demás necesidades esenciales.

CADAGOTA CUENTA

EMPODUITAMA S.A. E.S.P. continuará monitoreando las condiciones de abastecimiento e informará oportunamente cualquier medida adicional. Invitamos a todos los usuarios a hacer un uso consciente y responsable del recurso. El cuidado del agua es una tarea de todos. Usemos solo la que necesitamos y evitemos cualquier desperdicio.